



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

**DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
COMISIÓN TEMÁTICA IVM**

**Acta abreviada N° 04-2021
15 de junio de 2021**

**Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)
Hora de inicio: 9:33 a.m. Hora de culminación: 3:25 p.m.**

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Juan Lacalle – Sergio Bosnic
2. FENASEP – José Alba
3. Colegio Médico de Panamá – Guillermo Kennion - Yamileht Quintero
4. ANEP – Ana Reyes de Serrano – María Herrera
5. C. N. Jubilados y Pensionados – Melquiades Delgado
6. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León
7. Administración CSS – Giselle Valles
8. Pacientes Enfermedades Crónicas – Alexander Pineda
9. MINSA – Rey Fuentes
10. Partido Alianza – Manuel Zambrano
11. Partido Popular – Carlos Sánchez
12. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo
13. Partido Panameñista – Carlos Urbina
14. Partido Revolucionario Democrático – Guillermo Lawson
15. Bancada Independiente – Daniel Lombana
16. CONAMU - Ada Romero Mónico
17. Sector Formal e Informal – Itzel del Carmen Chan
18. Garantes – Pastora Castro
19. Observadores – Jaime Olive – Deidamia Díaz de Sánchez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Lectura de correspondencia
5. Aprobación de Actas de la Comisión de IVM.
Acta IVM 01-2021 – 3 de junio de 2021
Acta IVM 02-2021 – 8 de junio de 2021
6. Generar nota para llamado a organizaciones que no se han presentado a la comisión IVM
7. Valorar los puntos a incluir en la creación de la matriz de IVM
8. Elaborar un cronograma para las presentaciones y talleres de IVM
9. Asuntos varios
10. Clausura de la sesión

La facilitadora Guimara Tufon, siendo las 9:33 a.m. abre la sesión de la Comisión Temática de IVM del día 15 de junio de 2021, pidiendo a la secretaria técnica que realice la verificación del quórum.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

La secretaria técnica informa la presencia de 10 representantes en la sesión. La secretaria informa que no hay quórum. La facilitadora por metodología decreta un receso de 15 min.

Antes del receso, el representante José Alba (FENASEP), realiza un pedido a que la coordinación general del Diálogo converse con las instituciones acreditadas para verificar si están faltando los procedimientos institucionales para la concesión de los permisos a los funcionarios y que sus representantes se puedan comprometer a participar del proceso, por la importancia de la CSS y en especial de esta mesa de IVM.

La representante Giselle Valles (Administración de la CSS) solicita se realice nuevamente el llamado de verificación del quórum.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), solicita la palabra y expone que su segmento profesional está teniendo dificultades con los permisos de parte del Ministerio de Salud. Y observa que, los representantes de la ANEP están llegando, mas en casos, sin aun tener las autorizaciones oficiales.

El representante Rey Fuentes (MINSAs), para cuestión de orden, solicita que le hagan llegar copias de las notas de solicitud de permisos y se compromete a dar acompañamiento a los procesos para facilitar la participación de los funcionarios del sector.

El comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), respalda el pedido del comisionado José Alba (FENASEP) y observa que se debe hacer un tipo de gestión que agilice los procesos, *"alguien debe llevar esto de la mano"* para que no se desperdicie el tiempo de la comisión y su trabajo en tantas discusiones sin la presencia de comisionados importantes para la construcción del diálogo.

La facilitadora solicita a la secretaria técnica que verifique el quórum, nuevamente. A las 9:39 de la mañana, después del segundo llamado se constata que hay 12 organizaciones presentes, el 66% se alcanza y hay quórum para iniciar la sesión.

La facilitadora pide a la secretaria técnica que, habiendo quórum, se lleve a cabo la lectura del orden del día. Se realiza la lectura del orden del día.

Siendo 9:41 a.m. se incorpora a la sala el comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos).

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP) solicita se le informe ¿sobre que universo se definió que teníamos quórum para iniciar la sesión? - La facilitadora informa el universo de organizaciones acreditadas (19 entidades) en la comisión de IVM y agrega que en el segundo llamado había 12 representantes, lo que configura el quórum para iniciar la sesión. Mas ahora hay 13 comisionados con la llegada del comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos).

El comisionado José Alba (FENASEP) reitera su pedido inicial sobre la necesidad de hacer un llamado a los ausentes del día de hoy que, observa el comisionado Alba, son los mismos de otras sesiones. Y concluye, que seguirán ocurriendo las sesiones y habrá quórum, pero no decisivo.



El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), orienta que la lectura de correspondencia debe ser colocada al inicio para ilustrar el debate.

El representante Rey Fuentes (MINSa) solicita la verificación de quórum, secunda la propuesta del Comisionado José Alba (FENASEP) y solicita que se formalice el pedido junto a la coordinación para que se facilite la participación de todos los representantes de cada institución acreditada en la comisión de IVM.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), solicita que se constituya como propuesta el pedido hecho por el comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), y en seguida lo propone y es secundada por la representante Virginia León (CONAGREPROTSA). Antes de llevar ambas propuestas a votación, la facilitadora solicita verificar el quórum a la secretaria técnica.

El Representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), observa que existen criterios que se seguían en la mesa plenaria y deben seguir empleándose en la comisión. Analiza la existencia de 3 tipos de quórum y justifica que el quórum de 66% debe servir para que se puedan efectuar decisiones menores. Aunque no las decisiones de más trascendencia, pero, si aquellas que permitan que la sesión avance y decisiones básicas puedan ocurrir. Y defiende que, con ese quórum, por lo menos, se pueda votar el orden del día y otras decisiones de avance del trabajo para no limitar la actividad de la comisión. Argumenta que esa medida ya se adopta en la mesa plenaria.

La facilitadora acoge el comentario del comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente) y apunta la necesaria observancia a la metodología. Además, confirma que seguirá la orientación del comisionado en lo referente a consultar a la facilitación general sobre el tema. Seguidamente, orienta la verificación del quórum por parte de la secretaria técnica.

Antes de la verificación del quórum, que había sido solicitada por el comisionado Rey Fuentes (MINSa), el representante Guillermo Kennion (Colegio de Médicos), manifiesta una duda, y cuestiona el porque un sector diferente debe secundar la propuesta de otro. Consulta ¿Cuál es el sector de salud del que se habla? Opina, la salud es multifactorial. Y apunta la necesaria visión más amplia de la salud donde todos los sectores son integrados.

La facilitadora responde, observando que el comisionado Guillermo Kennion (Colegio de Médicos) tiene razón en el abordaje amplio que ocupa a toda la mesa de IVM, entretanto, aclara, la metodología categoriza varios sectores involucrados, como son: el sector empresarial, el sector laboral, el sector de trabajadores del sector salud, sector de la juventud, segmento de las mujeres, etc. Definidos así por la metodología para organizar las varias visiones que concurren al gran tema del programa de IVM.

El comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), destaca que así fue definida y aprobada la metodología. Y establece que cada propuesta debe ser secundada por otra organización que debe ser de otro sector. No es nada relacionado apenas al sector salud. Otros comisionados también deberán tener sus propuestas secundadas o apoyadas por lo menos por un representante de otro sector.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Aclarado el mecanismo de la orientación metodológica, se pasa a la verificación del quórum por la secretaría técnica. Se registra la presencia de 16 comisionados y que se tiene el quórum para tomar decisiones en la comisión.

La facilitadora orienta que se pasará a votar el pedido del comisionado José Alba (FENASEP), secundado por los representantes Guillermo Lawson (Partido PRD) y Rey Fuentes (MINSA) para que el facilitador general realice gestiones o consideraciones junto a las instituciones de la mesa de IVM, para que los representantes de esas entidades, que han faltado, se integren a la comisión para avanzar en los trabajos.

Antes, el representante Daniel Lombana (Bancada Independiente) resalta que por cuestión de orden se realizó la verificación del quórum. Mas observa que, en la secuencia, debería hacerse la aprobación del orden del día e insertar esta solicitud o pedido del comisionado José Alba (FENASEP) en el orden del día.

La facilitadora explica el contexto en que ocurrió el pedido del comisionado José Alba (FENASEP) y convoca a la mesa en caso de que algún miembro de la comisión desee secundar la proposición del comisionado Lombana (Bancada Independiente).

El representante José Alba (FENASEP), destaca el origen del pedido que realizó anteriormente y explica la necesidad de hacer el llamado a las organizaciones que están ausentes continuamente en las reuniones y la necesidad de tener el quórum para las decisiones de la comisión.

El representante Guillermo Kennion (Colegio de Médicos), secunda el llamado a la participación y a la definición del universo de la comisión y del quórum decisorio en la mesa.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), expresa que además de reposicionar la lectura de correspondencia, también solicita se coloque la aprobación de actas en el punto inmediato a la lectura de correspondencia ya observado por el comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente).

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), sugiere, entendiendo los motivos del representante José Alba (FENASEP), que se incluya tal pedido como primer punto, después de la invocación religiosa en el orden del día. Para así votarla y que quede revestida con la fuerza legal aprobada por la comisión y por el quórum decisorio.

La facilitadora acoge la observación de cambio solicitada por la comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP). Y observa la propuesta redactada por el proponente, comisionado José Alba (FENASEP), expuesta en pantalla para que todos los comisionados puedan leer su contenido. Y consulta si es posible que los comisionados acompañen los cambios sugeridos por la comisión al orden del día.

El comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), hace un apelo para que en caso de que la sala esté suficientemente ilustrada, que se pase a la votación. Observa que se está dilatando la decisión en



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

cambios de forma y no de fondo. El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), secunda el llamado del comisionado Lawson.

La facilitadora lee la propuesta de orden del día siguiendo las consideraciones de la comisión. La sala no hace nuevas consideraciones sobre el orden del día y se inicia la votación.

Votación: "Orden del día – Sesión de la comisión de IVM del martes 15 de junio de 2021"				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Juan Lacalle	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Jubilados y Pensionados	Melquiades Delgado	X		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	X		
Administración CSS	Giselle Valles	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Políticos Popular	Carlos Sánchez	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carillo	X		
Partido Político Panameñista	Carlos Urbina	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico	X		
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	X		
	Resultado	17	0	0
	Quórum	17		

Se obtienen los siguientes votos: 17 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 2 ausencias. Aprobado el orden del día (10:12 a.m.).

Votado el orden del día, el reverendo Vicente Amable Moreno realiza la bendición de los trabajos de la mesa de IVM, en favor de todas las personas y exhorta al esfuerzo colectivo con tal propósito.

La facilitadora pide que se lea el siguiente punto del orden del día y en seguida, se hace la lectura de correspondencia, por parte de la secretaria técnica. La correspondencia es una carta dirigida a la mesa por el presidente del CONEP, Sr. Julio De La Lastra, que solicita cortesía de sala para la presentación de expertos actuarios internacionales para que compartan su experiencia y conocimientos sobre los mecanismos implementados en el sistema mexicano de seguridad social en el año 2020. Entre los especialistas invitados para ilustrar a la comisión de IVM estarán: Actuario Abraham Hernández Pachecho, M. Bernardo Gonzales y Actuario Jorge López.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

La facilitadora informa que realizará la coordinación con el Facilitador general Joaquín Villar para combinar todos los detalles de dicha cortesía de sala. Considerando también la disponibilidad de los actuarios internacionales para realizar su exposición.

El representante Guillermo Lawson (Partido PRD), observa que sería conveniente que ese tipo de presentaciones ocurriera en períodos en que no coincidiera con las sesiones de la comisión, que son los momentos de trabajo de la comisión. Propone que estas presentaciones sean realizadas en días en que no sesiona la comisión de IVM. La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP) secunda la propuesta del comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD).

La facilitadora solicita al comisionado Guillermo Lawson (partido PRD) se aclare si su propuesta es específica para esta presentación o para todas las demás cortesías de sala. Ya que hay 6 peticiones en ese sentido.

El comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), responde que ese tipo de presentaciones, a pesar de ser excelentes oportunidades para ilustrar el pleno de la comisión, deben ocurrir en períodos que no coincidan con los días de las sesiones de la comisión de IVM.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), está de acuerdo con la visión del comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), y alerta para la necesidad de eliminar la situación que aqueja a algunos comisionados que para participar requieren de los debidos permisos por parte de autoridades institucionales. Opina que, para que ocurran esas presentaciones, se pueden aumentar las horas, en los mismos días establecidos para esta comisión, para no tener nuevos problemas con los permisos de los comisionados ya liberados a participar.

El representante Carlos Urbina (Partido Panameñista), propone que antes de estas presentaciones, los expositores deben mandar un resumen de la ponencia. Y con esto, argumenta el comisionado, se evita que se presenten exposiciones repetidas o fuera del objetivo de la comisión.

El comisionado José Alba (FENASEP), secunda la propuesta del comisionado Carlos Urbina (Partido Panameñista).

El representante Alexander Pineda (Pacientes con enfermedades crónicas). Observa que las cortesías de sala deben ser discutidas y aprobadas por el pleno de la comisión. Recuerda que se solicitaron las cortesías de sala para la Junta Técnica Actuarial de la CSS (propuesta por CONEP), y cita también la presentación propuesta de los profesores de la Universidad de Panamá.

La facilitadora informa que aun no tiene entre sus documentos la información relacionada a presentaciones de la Universidad de Panamá. Pero observa que ya recibió información sobre que ya habían sido aprobadas en la mesa plenaria las presentaciones de la Junta Técnica Actuarial, del Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud para que sean presentadas en la comisión de IVM. Entretanto, solicita, en caso de que alguna organización del pleno posea esa solicitud de cortesía de sala de la Universidad de Panamá, que se le permita una copia para proceder a incluirla en la programación de las presentaciones.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Sobre la observación del comisionado Alexander Pineda (Pacientes con enfermedades crónicas), la facilitadora considera que se debe seguir el uso y costumbre de la mesa plenaria que fue el de votar por la presentación o no, según las cortesías de sala solicitadas.

El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), considera que la propuesta del Representante Guillermo Lawson es interesante al proponer que las presentaciones sean realizadas en días en que no hay sesión, entretanto, alerta que en la práctica la medida propuesta no es efectiva debido a la carencia de espacios para estas actividades en otros días distintos a los de las sesiones de IVM. El comisionado Lombana está de acuerdo con la propuesta del representante Carlos Urbina (Partido Panameñista) que solicita un resumen del contenido de cada exposición relacionada a dichas cortesías de sala. Además, propone que a partir del resumen se establezca el límite de tiempo de cada exposición y agrega, a partir del resumen, también los comisionados se pueden preparar mejor para realizar consultas relacionadas al tema.

Resume el comisionado Lombana, la comisión debe definir ¿cuales presentaciones nos interesan y en que consisten?; y que estas, sean votadas para ser realizadas; se defina el tiempo para cada una; y que antes, se presente resumen como sugerido para obtener mejor provecho por parte de la mesa.

El representante Lombana aclara a la facilitadora la situación con la presentación de la Universidad de Panamá. Recuerda que, en la mesa plenaria, se realizó una propuesta oral por parte del representante Jorge Quintero (ANEP) y esa propuesta tuvo 17 votos a favor, 3 en contra. Por eso no se aprobó. Sin embargo, en la siguiente sesión fue presentada una carta de la Universidad de Panamá donde explicaba que la Universidad prefería participar en las comisiones. Pero ese día, hubo una omisión en el orden del día, faltó la lectura de correspondencia y no se leyó la nota. Por eso es prudente que la mesa hable con el facilitador general para elucidar como quedó agenciado el procedimiento para el caso de la Universidad de Panamá.

El representante Juan Lacalle (CONEP) indica a la facilitadora que está de acuerdo en traer el resumen que se ha solicitado. La facilitadora propone como mecanismo de avance que se apruebe que se presente el resumen de la cortesía de sala solicitada por el CONEP y sugiere que cuando este resumen se presente inmediatamente se aprueben esa propuesta y otras cortesías de sala, y que en el presente momento, se pueda continuar con los puntos del orden del día.

El representante Guillermo Kennion (Colegio de Médicos), defiende la transparencia en las presentaciones y opina que, si ya se ha aceptado oír a actuarios y especialistas, nacionales e internacionales, cree que se debe oír también al equipo de profesores de la Universidad de Panamá.

La facilitadora explica al comisionado Kennion (Colegio de Médicos), que no se está ocultando nada ni se pretende silenciar a nadie, apenas tiene la comprensión de que se debe seguir la metodología aprobada por toda la mesa plenaria, la cual rige los caminos de la discusión en todo el Diálogo y que, a todo momento, el pleno de la comisión la mantiene firmemente orientada para esa metodología. De esta forma, aclara, no se pretende excluir a ninguna entidad que se haya propuesto para realizar presentaciones, apenas necesita de la copia de la carta para presentar toda la documentación.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

El comisionado Carlos Urbina (Partido Panameñista), reitera su propuesta y avanza que desea que se considere esta, no apenas para el caso de la cortesía de sala solicitada por el CONEP, mas que se aplique a todas las cortesías de sala que se soliciten.

El representante Guillermo Lawson (Partido PRD), confirma, de hecho, el equipo de profesores de la Universidad de Panamá declinó de presentar en la plenaria y prefirió exponer en las comisiones temáticas. Y aclara, que no ve en la comisión ninguna intención de limitar el derecho a contemplar todos los lados de la situación y añade que él en lo personal estima mucho la producción local.

El representante José Alba (FENASEP), reitera las palabras del representante Lombana (Bancada Independiente), y observa que la nota de la Universidad de Panamá se tenía en la mesa, mas no se leyó. Advierte, que no sabe porque el temor del gobierno – en votar contra - y porque no aparece la nota, aunque destaca, que esta situación nada tiene que ver con la facilitadora, ni con nadie de la mesa de la comisión temática. Finalmente, concluye el Comisionado José Alba (FENASEP), si es necesario hacer otra nota, los trabajadores de FENASEP providenciarán una nueva nota.

La facilitadora explica que entiende la posición de los comisionados y se ofrece para buscar, junto al facilitador general, la nota de la Universidad de Panamá. Observa que los comisionados tienen un común entendimiento en la necesidad de la solicitud de resumen a cada expositor para cortesías de sala, si así será, si esta propuesta es aprobada en votación sobre el asunto.

El comisionado Juan Lacalle (CONEP), observa que se ha discutido bastante sobre como ahorrar tiempo para oír a expertos y especialistas, con todas sus experiencias y conocimientos, mas en los debates en la mesa, resalta el comisionado Lacalle, no ve ese mismo pragmatismo que ahorraría mucho tiempo de discusión. Sobre el tema de la Universidad de Panamá, resalta el representante del CONEP, ninguno de los presentes se opuso, salvo el gobierno y lo hizo en base a un criterio. Sin ánimo de defender al gobierno, advierte el representante Lacalle, aquella negativa se fundamentó, en que, en aquel momento no se objetivaba discutir propuestas, y la presentación de la Universidad era una propuesta. Y que la orientación era, una vez discutidas las visiones y consideraciones diversas, se podrían posteriormente discutir las propuestas. No ve intenciones de que se esté con temor o intención de omitir la visión de nadie.

El representante Melquiades Delgado (C. N. Jubilados y Pensionados), manifiesta su apoyo a la participación del equipo de la Universidad de Panamá.

La facilitadora aclara al representante Melquiades Delgado (C. N. Jubilados y Pensionados), informando que ya está consolidada la aceptación de la mesa para la participación de los representantes de la Universidad de Panamá en la comisión de IVM, solo se necesita obtener la nota de participación que, como observado por el comisionado Lombana (Bancada Independiente), está con el secretario general. Y al obtener ese documento, se deberá decidir en votación si estas presentaciones vendrán a la comisión, con o sin resumen. Solicita la facilitadora, como una sugerencia, que la comisión procure uniformizar el mecanismo de otorgar las concesiones de las cortesías de sala, considerando evidentemente las particularidades eventuales de cada una de esas exposiciones propuestas o que se vengán a proponer en el futuro.



El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente) reitera apoyo a la propuesta de que se presenten resúmenes ejecutivos para cada exposición que venga a ser propuesta para eventuales cortesías de sala y discordó de la observación realizada por el comisionado Juan Lacalle (CONEP), por considerar que hubo por parte de la mesa plenaria un discernimiento ambiguo al aceptar las presentaciones de otras organizaciones no gubernamentales, que expusieron, mas no fue así con la participación de la Universidad de Panamá.

El representante Manuel Zambrano (Partido Alianza), expresa que está en total desacuerdo en pedir un resumen a un expositor. Opina que se le puede definir la fecha y el tiempo que tendrá ese expositor para presentar sus puntos de análisis. Mas considera que no se debe solicitar a un expositor esa condición, si otros ya fueron escuchados y no se les puso esa condición. Considera que se le puede pedir un resumen después de hacer su exposición.

La representante Virginia León (CONAGREPROTSA), coincide con los planteamientos del comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), por entender que la metodología le otorgaba la potestad al pleno para elegir a quien ella, como colectivo, considera que debe ser escuchado. Observa que tal vez, la propuesta de la Universidad de Panamá fue llamada por los comisionados de manera incorrecta, porque no es solo una propuesta, mas también es un diagnóstico. Resalta la comisionada León, en aquel momento se estaba en una fase de diagnóstico, por eso fue inadecuado el encaminamiento dado por la coordinación del Diálogo. Sin embargo, posteriormente la Universidad de Panamá también emitió nota solicitando que era más conveniente presentar sus estudios en las comisiones temáticas que es donde nos encontramos.

Sobre la propuesta de solicitar un resumen a los expositores, la representante Virginia León (CONAGREPROTSA) destaca la importancia de seguir la metodología del Diálogo, que, en su artículo 12 establece que los comisionados podrán otorgar cortesías de sala con delimitaciones específicas de tiempo, fechas y las medidas de bioseguridad, mas no se plantea la obligatoriedad de resumen ejecutivo. Opina que la comisión debe regirse por la metodología ya aprobada y secunda la postura del comisionado Manuel Zambrano (Partido Alianza), y que el resumen ejecutivo no sea una precondition a los expositores, para el caso de cortesías de sala.

La facilitadora solicita a la secretaria para que se verifique la votación sobre la propuesta del comisionado Carlos Urbina (Partido Panameñista), para que las cortesías de sala otorgadas por la comisión temática deban presentar un resumen ejecutivo para evaluar su contenido y la cantidad de tiempo a ser concedido.

Votación: "Sobre solicitar resumen ejecutivo a todas las exposiciones de las cortesías de sala."				
Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Juan Lacalle			X
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano		X	
CONAGREPROTSA	Virginia León		X	
Jubilados y Pensionados	Melquiades Delgado			X



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Ministerio de Salud	Rey Fuentes	X		
Administración CSS	Giselle Valles	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda			X
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano		X	
Partidos Políticos Popular	Carlos Sánchez	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carillo	X		
Partido Político Panameñista	Carlos Urbina		X	
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson			X
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico			X
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan			X
	Resultado	7	4	6
	Quórum	17		

No es aprobada la propuesta de solicitar un resumen ejecutivo a los expositores en las cortesías de sala, según la votación: 7 a favor, 4 en contra, 6 abstenciones y 2 ausencias. La comisión imprueba la propuesta (11:17 a.m.).

La comisionada Ada Romero Mónico (CONAMU), observa que es común, por metodología, presentar un resumen para facilitar la visión de los representantes. Considera que de manera voluntaria los expositores invitados por CONEP así lo harán.

El comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), explica su abstención por considerar que no se respetaría el principio de igualdad, en caso de exigir ahora a los nuevos expositores, algo que no se le exigió a los que ya realizaron participaciones en este diálogo. Opina que se puede solicitar un resumen a los expositores, pero no previo y si posterior a la exposición.

La observadora Deidamia Díaz de Sánchez, hace un llamado al escaso avance productivo de la comisión. Reitera la necesidad de analizar por resultados y considera que la participación de la Universidad de Panamá y la Comisión de Alto Nivel, deben ser consideradas y hacerse presentes como factores que pueden contribuir a encontrar soluciones a nudos críticos del problema. Reitera su solicitud de que se haga una reflexión al compromiso de todos para el avance y la productividad de la comisión.

Concluido el momento de la votación la secretaria lee el siguiente punto del orden del día, lectura y aprobación de actas de la comisión:

Acta IVM 01-2021 – 3 de junio de 2021

Acta IVM 02-2021 – 8 de junio de 2021.

El relator pasa a leer el acta IVM 01-2021 – 3 de junio de 2021. Entretanto, el comisionado José Alba (FENASEP), pondera que la lectura será extensa y la comisión estaría dejando de sesionar con sus contribuciones del colectivo y sugiere que se aplique el mismo procedimiento de la plenaria, con el envío al correo de los comisionados y que en función de esa lectura previa los comisionados traigan sus objeciones, modificaciones, u otras observaciones y se evite leer las actas en la sesión. El relator informa que las actas fueron enviadas a los correos de cada comisionado y que está de acuerdo con la recomendación de seguir el procedimiento de la plenaria, indicado por el comisionado José Alba de FENASEP.



El comisionado Guillermo Lawson (partido PRD), coincide con el comisionado José Alba (FENASEP) y observa que hay la posibilidad de que algunos correos se extravíen, por eso propone que se impriman las actas para cada comisionado revisar en caso de que no pueda verificar en la caja postal en la red. Y finaliza, proponiendo que todos lean con atención las actas y que se postergue su aprobación para la siguiente sesión.

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), está de acuerdo con las observaciones del comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD) sobre la impresión de las actas y reitera no haber recibido aun este correo y ese hecho, explica el comisionado Daniel Lombana, refuerza la observación del comisionado Lawson (Partido PRD) sobre la importancia de imprimir las actas.

La facilitadora expresa que serán seguidas las sugerencias del comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), las cuales también fueron secundadas por el comisionado Lombana (Bancada Independiente). La facilitadora, informa que, efectivamente, se le entregarán a cada representante copias de cada acta, conforme el procedimiento de la mesa plenaria y confirma que queda acordada la aprobación de las actas para la próxima sesión de la comisión temática de IVM.

La facilitadora solicita a la secretaria técnica que se validen todos los correos de los comisionados para seguir las instrucciones sugeridas por los representantes de la comisión que manifestaron sugerencias al respecto. Inmediatamente la facilitadora pide a la secretaria técnica que sea leído el próximo punto del orden del día, que se refiere a la generación de nota para hacer un llamado a las organizaciones que no han comparecido a las sesiones. La facilitadora recuerda al pleno que habrá que aprobar la propuesta del comisionado José Alba (FENASEP), secundada por Guillermo Lawson (Partido PRD) y Daniel Lombana (Bancada Independiente).

En seguida, la facilitadora solicita a la secretaria técnica que de inicio a la votación de la propuesta del comisionado José Alba (FENASEP).

Votación: "Aprobación de la generación de nota para hacer un llamado a las organizaciones cuyos comisionados no han comparecido a las sesiones"

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Juan Lacalle	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Guillermo Kennion	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Jubilados y Pensionados	Melquiades Delgado	X		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	X		
Administración CSS	Giselle Valles	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Políticos Popular	Carlos Sánchez	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carillo	X		
Partido Político Panameñista	Carlos Urbina	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		



Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico	X		
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	X		
	Resultado	17	0	0
	Quórum	17		

Se obtienen los siguientes votos: 17 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 2 ausencias. Aprobada la generación de nota para hacer un llamado a las organizaciones cuyos comisionados no han comparecido a las sesiones (11:39 a.m.)

La facilitadora informa que, en conjunto con la secretaria técnica, se encargará de gestionar, junto al facilitador general, la nota para las organizaciones que no han enviado aun a sus representantes a las sesiones.

A continuación, la secretaria técnica lee el próximo punto en el orden del día, el cual se relaciona con: valorar los puntos a incluir en la creación de la matriz del programa de IVM. Y la facilitadora explica que cabe en este momento tratar de la temática principal de la comisión y consulta ¿si los comisionados han pensado en formas de abordaje del tema? ¿si por objetivos?, ¿si por temas o grupos de trabajo? etc.

El comisionado José Alba (FENASEP), consulta a los demás comisionados que hayan avanzado en los trabajos y que se pueda compartir por medio de las pantallas y siguiendo esa observación se presenta la hoja de ruta propuesta por el pleno de la comisión en la reunión anterior.

La facilitadora hace un recuento de lo definido por el grupo en la sesión pasada, lo cual comprendía: la revisión de ese producto colectivo, de la sesión anterior; la oportuna contribución personal de cada miembro de la comisión con observaciones propias o orientaciones para que, posteriormente, fueran compartidas en el pleno de la comisión en la presente sesión. Se presenta en la pantalla, la hoja de ruta elaborada parcialmente en la reunión anterior (día 10 de junio de 2021).

HOJA DE RUTA PARA EL ABORDAJE DEL PROGRAMA DE IVM

Objetivo General

Desarrollar un modelo de (Programa de) Invalidez, Vejez y Muerte para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones.

Objetivos Específicos

- Identificar los nudos críticos estructurales económicos, legales y sociales
- Determinar los recursos para el fortalecimiento económico del Programa de IVM
- Proponer un sistema sostenible, sustentable y solidario que garantice el sistema de pensiones
- Presentar y sustentar un posible modelo de IVM

PLAN DE TRABAJO

1. Determinar los Principios aplicables a IVM
2. Establecer el Diagnóstico del programa de IVM, con base a la información recibida
 - Impacto de la ley 51 en el sistema de pensiones
 - Nudos críticos priorizados



- Aspectos demográficos y proyecciones de la población
 - Proyecciones económicas, financieras y sociales
 - Desigualdades del modelo actual
 - Fortalecimiento y mejoras del sistema de recaudación
3. Enfoque y análisis del marco Legal
 4. Análisis económico y financiero
 5. Análisis de la propuesta
 6. Conclusiones de la mesa
 7. Presentación al plenario

La representante Giselle Valles (Administración de la CSS), explica que, además del diseño de la hoja de ruta, hubo una propuesta preliminar, elaborada por la comisión en formato Excel, en tres columnas. La CSS siguió ese formato para organizar las observaciones o puntos a presentar a la comisión. Sugiere la comisionada Valles (administración de la CSS), que en ese formato se detallen aspectos claves en los artículos de la ley vigente y que pueden ser punto de partida para el análisis. Y concluye que en ese formato los comisionados pueden anotar sus comentarios u observaciones.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), entiende que el día de la discusión de la hoja de ruta, se había acordado de que, en esta sesión de hoy, se iniciaría la discusión sobre los aspectos legales. Recuerda que el comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente) ya había identificado algunos artículos para dar inicio a la discusión de la parte legal, en cuanto se organizaban los otros temas.

La facilitadora entiende que sea válido iniciar por el tema legal, ya que hay un aporte del comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), además del enfoque observado hace pocos minutos por la comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS), lo que valida la iniciativa si así los demás comisionados se posicionan. Aún más, porque hoy, la CSS entregó a todos los comisionados un ejemplar de la Ley impresa y se pueden hacer las ponderaciones del caso, con ese instrumento en manos.

El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), en relación al debate sobre lo legal dar inicio a la discusión, considera no haber diferencias en las visiones de los representantes – inclusive con el comisionado de CONEP, Jorge Mesa – apenas, entiende que la ley agrega varias aristas del problema y partir de ella podría ayudar. Observando la ley, argumenta el comisionado, se pueden tratar todas las ramificaciones de lo más relevante del tema de IVM. Considera que algunas presentaciones de los técnicos especialistas ya apuntaban y coinciden con su punto de vista – que hay que analizar lo relativo al IVM en la ley, más precisamente, a partir del artículo 150 (de la ley 51). Al finalizar, observa que con los artículos relacionados se puede tratar lo que es medular para abordar los principales temas de IVM.

En tal sentido, la representante Giselle Valles (Administración de la CSS), coloca en las pantallas un cuadro que agrega columnas que sintetizan: Artículos de Ley; observaciones; y propuestas. En ese aspecto, hay una contribución que se alinea con la proposición del comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), pues ambos enfoques parten de artículos que específicamente tratan del tema de IVM.



El comisionado Rey Fuentes (MINSAs), por cuestión de orden, pide una aclaración, entiende que se estaba verificando cual sería el formato adecuado a utilizar para registrar las consideraciones, opiniones, y críticas de los comisionados. Pregunta si es este formato (presentado por la CSS) el que será utilizado o si será otro. Expresa no tener objeciones a iniciar por la parte legal, apenas desea que se defina sobre cual documento serán vertidas las informaciones y observaciones de los comisionados.

La facilitadora aclara que aun no hay un cuadro o matriz generado, pero el punto en el orden del día es valorar los puntos que deberán ser analizados para configurar el cuadro o matriz. Observa que hay tres comisionados que coinciden en el abordaje, la representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), el representante Daniel Lombana (Bancada Independiente) y la comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS). Esta última, está presentando al pleno un diseño sobre la perspectiva de iniciar las consideraciones de la comisión por aspectos legales.

El representante Rey Fuentes (MINSAs), reitera la necesidad de que se tenga un documento donde registrar las observaciones en un formato que se apruebe y que registre las consideraciones de los comisionados.

La facilitadora explica que está de acuerdo, pero que, en la actual situación, el documento que se tiene es un cuadro propuesto por la CSS para ir observando cuales serían los temas claves. Que no es matriz, pero realiza la revisión de la normativa conforme lo propusieron las organizaciones mencionadas.

El comisionado José Alba (FENASEP), cuestiona el tomar como punto de partida los artículos de la Ley 51. Entiende que lo que iría pautar la discusión serían los nudos críticos y estos llevaría a la discusión de artículos de ley 51. Pero no comenzar por los artículos.

La comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS), alerta para una posible confusión. Expresa que está en discusión la hoja de ruta. Y lo que se ha traído, como forma de encaminar las actividades, es un cuadro donde se puede observar artículo por artículo y columnas paralelas para facilitar las observaciones. En este sentido, analizando el régimen actual de invalidez, vejes y muerte, para aclarar los problemas y las soluciones para ese programa. Explica la comisionada Valles, que la organización del conjunto de artículos en el documento que se presenta tuvo la intención de facilitar la visualización de cada artículo y poder registrar, en paralelo, lo que se debe buscar, para ir dando respuestas a los problemas. Por otro lado, aclara que no es la intención que se elabore el trabajo a partir de ese único cuadro, solo es una contribución, pero la mesa es soberana en elegir la conducción y herramientas que considere mejor para el registro del trabajo. Y finaliza informando que las preguntas de la mesa ya están listas y serán presentadas el próximo jueves 17-06-2021.

La facilitadora presenta un recuento de los encaminamientos de la semana anterior cuando los comisionados discutieron una estructura que hoy se presenta nuevamente y alerta que los representantes coincidieron en que temas legales tienen interfaces con temas financieros, sociales y administrativos. Propone se considere el cuadro que se ha presentado por parte de la CSS y que se discuta a partir de ahí. También exhorta a otros comisionados presentes, en caso de que tengan algún otro cuadro, que lo presenten o si es el caso, de otras propuestas de abordaje, etc. para ayudar en el desarrollo del trabajo central de esta comisión temática de IVM.

El relator expone que como contribución elaboró una propuesta de abordaje para que los comisionados pudieran apreciarla o discutirla. La propuesta está basada en la metodología de "polinización de saberes"



y parte del principio de que todos pueden contribuir con las ideas de otros. El relator explicó y entregó a cada comisionado un esquema de visualización del proceso. Todos recibieron la propuesta.

El representante José Alba (FENASEP), explica que entendía que la administración de la CSS iba a realizar un análisis de cómo ocurrió el proceso en que se pasó de una legislación para otra; de un sistema de beneficio definido para un sistema mixto; como ocurrió el surgimiento de la ley 51 y los impactos que causó, desde su implantación en 2005. Y como se configuró el déficit que se tiene actualmente. Por eso la consulta que se hacía, inclusive con el comisionado Zambrano, de cómo se efectuaban los cálculos de antes; los actuales y como serán los del futuro. Porque según explica, por allí se pueden ver los problemas que se tienen. Argumenta el comisionado que evidentemente los artículos de la ley se deben reformar, debatir, etc. En tal sentido, observa el representante, esa discusión nos podrá apuntar hasta para una tercera columna como otra opción de subsistema (además de los de beneficio definido y del mixto).

La facilitadora recuerda que, efectivamente, si hay una exposición de la CSS, marcada y anunciada para la próxima sesión de la comisión de IVM, próximo jueves (17-06-2021). Y que, el orden del día de hoy, ya aprobado no incluía ese punto porque ya se había definido que será abordado en la siguiente sesión.

El comisionado José Alba (FENASEP), propone que se exponga el diseño preliminar de la hoja de ruta en la pantalla. La facilitadora reitera que lo que está propuesto en la hoja de ruta ya en pantalla es lo que se entendió como punto de partida del punto siete del orden del día: "Valorar los puntos a incluir en la creación de la matriz de IVM" Y ese es el punto en que la representante de la CSS trae su propuesta de abordaje, pero resalta la facilitadora, si hay otra contribución por parte de otro comisionado de la mesa, será bienvenida.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), expone que, de hecho, se definió que los nudos críticos serían el camino por seguir. Y que uno de esos nudos es especialmente el aspecto jurídico. Ejemplifica diciendo. Se sabe, afirma la comisionada, de la limitación de la ley 51 para operar con sus activos y potenciar esos recursos, por bloqueos en otras legislaciones, lo que hace clave la intervención en la ley.

La representante de ANEP, Ana Reyes de Serrano, opina que, como ya fue propuesto por el comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente) se pueden observar en la ley esos nudos críticos y hacer el registro de cada uno de ellos para que, durante la presentación de la CSS del próximo jueves, se puedan hacer las preguntas sobre esos mismos puntos del articulado de la ley 51, relacionado al IVM. La comisionada alerta, hay que dar el pasó, definir ¿el qué? Y avanzar.

La comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS), explica que la CSS, semanas atrás, realizó un cuadro general de diagnóstico donde se establecía el contexto estructural, económico y legal de la CSS. Y posteriormente, la comisión solicitó otros estudios o consultas como información complementaria. O sea, una información adicional al diagnóstico que ya fue presentado. Esos estudios o consultas que complementan son los que se presentarán el próximo jueves. Y que son los temas de cálculo de los aportes, como y porque montos no se han repasado aun entre los sistemas. Todas esas situaciones y consultas puntuales se presentarán el jueves próximo (17-06-2021), incluyendo el tema de cómo el régimen del IVM se alteró después de la ley 51.

La facilitadora observa dos aspectos, el primero, lo que se solicitó a la administración de la CSS, sobre lo que ocurrió, lo que está ocurriendo, con relación a los procesos regidos por la normativa vigente, etc. Y lo segundo, dentro de la actividad de todo el conjunto de la comisión, la CSS trajo un aporte que es el



cuadro que se presenta en pantalla, con intuito de favorecer la participación de todos los representantes de la comisión.

El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), está de acuerdo con la observación de la Observadora Deidamia Díaz de Sánchez y con la comisionada Ana Reyes de Serrano. Enfatiza sobre la necesidad de progresar en el debate y avanzar con resultados. Propone hacer una lista de aspectos que se puedan considerar “nudos críticos” y avanzar a partir de los primeros que se identifiquen. El comisionado observa que hay el aspecto del financiamiento insuficiente (sistema beneficio definido); hay el “nudo” de la “insostenibilidad”; hay la situación de la “inequidad” con relación al acceso a beneficios, el subsidio mayor no es para quien tuvo menos renta, mas para quien tuvo más, etc. Y a partir de esos aspectos se va pasando por lo legal y se va avanzando.

La facilitadora agrega, a los puntos propuestos por el comisionado Lombana (Bancada Independiente), está el aspecto de cómo favorecer la ampliación de la recaudación y el cómo reducir la evasión fiscal, como trabajar con la tecnología e innovación como aliada al fortalecimiento de la CSS. La pregunta para la comisión es ¿Por cual de los parámetros que la comisión discutió se debe comenzar a trabajar? Trabajar con aspectos económicos y financieros, aspectos legales o aspectos del fortalecimiento institucional para agregar una estrategia institucional. Entendiendo el vínculo estrecho entre lo normativo y lo financiero.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), secunda lo presentado por José Alba (FENASEP), sobre apuntar “nudos críticos” y también por el comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), sobre utilizar como herramienta la estructura normativa para avanzar. Mas, agrega la comisionada, que con base al material que ha sido entregado a los comisionados, utilizarlo como referencia y piensa que sería mucho más productivo si la sala se pudiera organizar por subcomisiones y que cada subcomisión se dedique a profundizar sobre un tema particular. Siente la necesidad de dividir la comisión en 3 subcomisiones (o subtemas). Que los comisionados se agreguen por afinidad o por conocimientos y se puedan vincular en: Una subcomisión que vea la parte económica-financiera (incluyendo la revisión legal de sus artículos en relación a la ley 51 y otras); otra subcomisión que analice la parte normativa que va en amplio abanico jurídico (no apenas la ley 51, mas también otras normativas relacionadas); y una tercera subcomisión que vea todo lo relacionado al fortalecimiento institucional y el perfil de la estrategia para mejorar el desempeño de los servicios y la organización de la institución y su calidad y prácticas como entidad.

La comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), finaliza que si todos se concentran en un mismo tema ese proceso puede alargarse mucho más, entretanto, opina la comisionada, en subcomisiones se podría avanzar en paralelo, con equipos que complementarían sus conocimientos.

El representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), observa poco avance de la discusión y está de acuerdo en enfocar en “nudos críticos” como fue propuesto antes por sus antecesores en la palabra. Cree que el debate debe abordar la cuestión relacionada hacia donde deben ser dirigidos los cambios para configurar el nuevo programa de IVM que esta comisión debe proponer, para que, sin medidas paramétricas, se pueda establecer un sistema solidario con ajustes y que el gobierno nacional garantice la salud de la población panameña, como es su derecho constitucional. Considera que el Estado debe dotar de más recursos al MINSa y también a la CSS para que cumplan con su responsabilidad.

El comisionado Carlos Sánchez (Partido Popular), opina que la organización por subcomisiones puede ayudar a avanzar en todos los temas que la comisión necesita abordar. También, opina que la revisión



de los capítulos y artículos de la Ley 51 será muy valiosa. Pero observa, no apenas desde el artículo 150. Comprende que antes de ese artículo existen otros que impactan negativamente y se deben tratar igualmente. Expresa que la revisión de algunos artículos puede llevar a la recapitalización de la CSS.

Observa el comisionado Sánchez, que, entre los programas de la CSS, el programa de IVM, no tiene el mejor de los desempeños. Nota, en el estado de resultados según riesgos, que se refleja déficit en varios programas de la CSS, pero el montante más expresivo del déficit está en el programa de IVM. Por ejemplo, entiende que el programa de Administración es abonado por recursos o cuotas regulares que merecen un estudio para reconocer la maximización de su beneficio al sistema. En la forma en que hoy se encuentra, considera que puede mejorar. Concluye que el objetivo de la comisión de IVM debe estar en reconocer y hacer efectivo el hecho de que "cada centavo es importante" y expresa su disposición para apoyar a la comisión en ese análisis para fortalecer el programa de IVM.

La representante Itzel Chan (Sector Formal e Informal), destaca que para el trabajo de esta comisión y en busca de los resultados se deben incorporar avances en diseños tecnológicos. Presenta la idea de enumerar los "nudos críticos" y asignar nivel de prioridad a cada uno. También agrega que se debe tener una herramienta de medición, y ejemplifica: tener un Gráfico de Gant para programar el tiempo en las tareas a ser ejecutadas por la comisión. Construir también una Matriz de Riesgo, que ayude a orientar los esfuerzos de todos y en el sentido correcto del propósito. Y además, observa la comisionada que toda esta información se debe conectar con las otras comisiones. Consulta si la facilitación va a observar esa interface entre estas herramientas y los varios trabajos de las comisiones para obtener efectividad en el trabajo de la comisión.

La facilitadora explica el cuadro matriz y su funcionamiento para vincular su esquema lógico con las propuestas de la comisionada Chan (con el Gráfico de Gant; Matriz de Riesgo; y cruce de datos entre comisiones) y propone que en el intervalo los comisionados piensen en cuales serían posibles caminos el trabajo puede seguir, como: trabajo por comisiones, definir una organización por esquema de trabajo, o de focos de trabajo por asuntos, etc. Exhorta a que el grupo consiga tomar una posición y definir como iniciar la discusión al retornar.

El representante Carlos Urbina (Partido Panameñista), entiende que el foco de la discusión debería ser los nudos críticos (impases), y él específicamente observa el artículo 157, en el segundo párrafo, de la ley 51.

La comisionada Yamileht Quintero (Colegio de Médicos), reitera que su propuesta es que se trabaje en 3 subcomisiones. Observa que cada subcomisión deberá definir objetivos, resultados, indicadores, inclusive, los "nudos críticos", se pueden definir según cada tema. Entiende que todos trabajando en todos los temas no se podrá completar la tarea de la comisión. El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente), secunda esta propuesta de la comisionada Quintero (Colegio de Médicos).

La facilitadora complementa que el trabajar en subcomisiones no excluye el abordaje de un tema determinado por otra subcomisión. La idea es maximizar la eficiencia del tiempo y contar con las visiones de todos y de todas las subcomisiones, según el diseño ya presentado por la mesa.

El comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD), opina que se puede trabajar en subcomisiones y que cada comisionado coloque sus observaciones según los ejes definidos y aportar el conjunto de cada subcomisión, sus conclusiones. Considera que trabajar en los 3 ejes de la matriz es lo más práctico.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Además, el comisionado secunda a la representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), en la propuesta de trabajo por subcomisiones.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), no está de acuerdo con la propuesta de la comisionada Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), considera que, si el grupo se divide en subcomisiones, todos no podrán ver los demás temas ajenos a su subcomisión. Propone que todo el grupo de comisionados tenga más disciplina y organización y que se discuta en una única gran mesa de toda la comisión, donde todos juntos discutan al mismo tiempo todos los temas. Opina que el grupo necesita ordenar los puntos por los 3 ejes expuestos y establecer un cronograma donde los tiempos deben ser respetados para concluir el trabajo de la comisión.

La facilitadora menciona que la estrategia de trabajo en subtemas y subcomisiones, recomendada por el relator Rubén Pecchio, contempla el intercambio de saberes de todos, aun trabajando en subcomisiones. Observa que la posición de la comisionada de ANEP, es no trabajar en subcomisiones.

El representante José Alba (FENASEP), está de acuerdo en que el artículo 157, como afirma el representante Carlos Urbina (Partido Panameñista), es el artículo clave en los nudos críticos, pues marca la situación del sistema solidario. Afirma el comisionado, el 33% de los panameños reciben salarios hasta B/. 600.00 y se jubilarán con B/.360.00. Y finaliza diciendo que los panameños que hoy ganan B/.500.00 se pensionarán con B/.300.00 en 2028. Para el comisionado Alba, ese es el nudo crítico que debe ser tratado. Y sugiere que se suspenda la sesión para almuerzo y se retome para la votación de las 2 propuestas. Una que propone trabajar en subcomisiones y otra que se trabaje en una sola mesa general.

El comisionado Fernando Carrillo (Partido Cambio Democrático), secunda la propuesta de la comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP), para que la discusión sea en una única gran mesa de toda la comisión, donde todos juntos discutan todos los temas.

El representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), apunta otros "nudos críticos" y sugiere que si se va a trabajar en subcomisiones, que cada subcomisión presente al pleno y todos los comisionados sean informados y puedan participar de la configuración del trabajo y producto de cada comisión.

Se define el receso a las 12:45 p.m.

Siendo la 1:51 p.m. la sesión es retomada y se hace la llama al quórum por la secretaria técnica, totalizando 15 comisionados, lo que garantiza el quórum. La facilitadora cede la palabra para que los comisionados puedan exponer los acuerdos que pudieron lograr en el intervalo.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), es escogida por el grupo como vocera y expone lo pactado. Explica, que desean presentar, la propuesta inicial del Colegio de Médicos, de dividir el trabajo en 3 subcomisiones. Y que, en el día de hoy, se trabajaría en esas 3 subcomisiones y se definiría por lo menos la hoja de ruta de cada subcomisión. Definida la hoja de ruta, el próximo jueves sería presentada a la comisión completa e iniciaría el trabajo. La propuesta elaborada por el grupo fue:

"Estructurar 3 subcomisiones para definir los contenidos de cada eje para ser presentada a la plenaria de la comisión de IVM. Cada subcomisión tendrá 45 minutos para plantear los contenidos para su consideración. La plenaria de IVM decide hoy con que eje se va a iniciar la discusión el próximo jueves".



El comisionado Carlos Urbina (Partido Panameñista), solicita, por cuestión de orden, que se defina en la propuesta, donde ocurrirían las reuniones de las subcomisiones.

El comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente), está de acuerdo con el representante Urbina, sugiere la terminología de grupos de trabajo, y no subcomisiones. Considera 45 minutos es poco y propone el mínimo de una hora para trabajar.

Acatadas las observaciones por la sala, la propuesta queda de la siguiente forma:

"Estructurar 3 grupos de trabajo para definir los contenidos de cada eje para ser presentada a la plenaria de la comisión de IVM. Cada grupo de trabajo tendrá 1 hora para plantear los contenidos para su consideración. La plenaria de IVM decide hoy, con que eje se va a iniciar la discusión el próximo jueves".

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), también está de acuerdo con los ajustes hechos a la propuesta. Sin embargo, resalta la urgente necesidad de iniciar el trabajo en esta fecha (15-06-2021). Y también, propone que hoy se defina el eje que dará inicio al trabajo del próximo jueves.

La representante Giselle Valles (Administración de la CSS), sugiere que el trabajo sobre los tres ejes (económico, legal y estratégico institucional) debe ser considerado de forma articulada. Y la relación de estos tres ejes es intrínseca. Y considera que el trabajo estructurado por esos tres ejes debe hacerse de forma a no desvincular los temas.

El representante José Alba (FENASEP), solicita, frente al argumento de la comisionada Valles, que se pueda hacer un enfoque jurídico más preciso de cómo la ley 51 estructura las relaciones entre lo económico y lo legal. Solicita el comisionado una interpretación del asesor jurídico de la CSS, Lic. Rafael Candanedo.

El representante Carlos Urbina (partido Panameñista), refuerza el pedido y apunta que se debe aclarar, por la parte jurídica, la pregunta ¿existiría sentido en el trabajo por grupos si las conclusiones se presentaran opuestas? siendo estas vinculadas o articuladas entre si, entre lo legal y lo económico, por ejemplo.

La facilitadora le concede la palabra al asesor jurídico de la CSS, Lic. Rafael Candanedo. El asesor confirma lo expresado por la comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS), sobre los estrechos vínculos que estos tres ejes mantienen. Entretanto, observa el Lic. Candanedo, existe una vía por la cual la comisión puede organizar el trabajo en grupos y al mismo tiempo no perder la estrecha relación entre los aspectos identificados en los ejes (económico, legal, estratégico institucional). Argumento que explica a partir de la estructuración de tres áreas de trabajo: 1) Los ingresos del Programa del IVM (donde están, las cuotas del empleado-empleador, subsidios del Estado y aportes por leyes especiales); 2) Los egresos del Programa de IVM (con las pensiones, jubilaciones y subsidios que ofrece la CSS); 3) Lo relativo a la sostenibilidad del Programa de IVM (en el capítulo 9, que se refiere a las inversiones con los fondos de la institución, como se invierten los fondos, en que porcentaje, o que tipo de inversiones la ley permite, además de donaciones y subsidios estatales). Sugiere el Lic. Candanedo, esos tres ejes permitirían, un trabajo articulado entre lo económico, institucional y financiero, mas al mismo tiempo, permite trabajar por grupos de trabajo como la comisión lo ha propuesto. Hecha la observación, la facilitadora solicita a la secretaria técnica que inicie la votación.



En seguida, la secretaria técnica da inicio a la votación de propuesta de iniciar el abordaje del programa de IVM, por grupos de trabajo, presentada por la comisionada Yamileth Quintero (colegio de Médicos).

Votación: "Estructurar 3 grupos de trabajo para definir los contenidos de cada eje para ser presentada a la plenaria de la comisión de IVM. Cada grupo de trabajo tendrá 1 hora para plantear los contenidos para su consideración. La plenaria de IVM decide hoy con que eje se va a iniciar la discusión el próximo jueves"

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sergio Bosnic	X		
FENASEP	José Aíba	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Jubilados y Pensionados	Melquiades Deigado	X		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes		X	
Administración CSS	Giselle Valles			X
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Políticos Popular	Carlos Sánchez	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carillo	X		
Partido Político Panameñista	Carlos Urbina		X	
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		
CONAMU	Ada Romero Mónico			X
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	X		
	Resultado	13	2	2
	Quórum	17		

Se obtienen los siguientes votos: 13 a favor, 2 en contra, 2 abstención y 2 ausencias. No fue aprobada la propuesta de desarrollar el abordaje del tema por grupos de trabajo (2:13 p.m.)

El representante Carlos Urbina (Partido Panameñista), solicita una cuestión de orden y considerando que no fue aprobada la propuesta de trabajar en grupos, consulta si es posible que se presenten los puntos que se pensaban discutir en el eje económico. Explica el comisionado, que considera que ese es el ámbito indicado a ser discutido con prioridad.

El comisionado Carlos Sánchez (Partido Popular), en respuesta al representante Carlos Urbina (Partido Panameñista), explica que se pensaron algunos puntos relacionados a, por ejemplo: cuentas por cobrar; la prescripción de las cuotas de los fondos de pensión, a los 20 años; el costo oneroso y elevado del fideicomiso; el casar las operaciones con recursos de la CSS colocados en la banca oficial y la banca local; la subsidiaridad; la reactivación de los préstamos personales; los aportes que hace el estado al subsistema mixto (sumamente vigorosos) y el análisis del estado de resultado por riesgo para analizar como se dividen los ingresos que percibe la CSS. A parte del costo unitario de algunas operaciones que realiza la CSS, por el lado de los ahorros y sin descartar el escenario de ampliación de las inversiones, como los bonos ETESA, MINERIA, TOCUMEN, etc.



El representante Guillermo Lawson (Partido PRD), explica que lo más relevante es establecer una meta, saber a donde se quiere llegar. Y los aspectos se pueden dividir en los aspectos económicos citados por el comisionado Sánchez (Partido Popular), y las formas de cómo regirlo que son aspectos legales, y que deben ser operadas por los conocedores de cada tema, por eso la organización en grupos tiene un sentido para avanzar en el trabajo.

La representante Yamileth Quintero (Colegio de Médicos), lamenta que, aún teniendo el apoyo de la mayoría, no se haya podido alcanzar los votos necesarios para aprobar la propuesta de laborar en grupos de trabajo. Destaca, que fue por no obtener el consenso por parte de instituciones gubernamentales y a pesar de respetar la opinión de todos, no está de acuerdo con las opiniones de quien se opuso al trabajo por grupos y a que se iniciara el trabajo.

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), coincide con la comisionada Quintero (Colegio de Médicos), y agrega, una propuesta relacionada al sistema de pensiones. Propone discutir ¿Qué sistema de pensiones queremos? Plantea, o el mixto o el solidario, de forma que se tenga una línea directa de discusión del IVM. Considera que se frenó el avance de la mesa por la parte gubernamental. La propuesta es secundada por el comisionado José Alba (FENASEP).

El representante José Alba (FENASEP), por cuestión de orden, consulta, si existe en estos momentos una propuesta ¿porque no se vota esa propuesta?

La facilitadora explica que, antes, los comisionados solicitaron aclarar dudas para después votar.

La comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS), aclara que en ningún momento la representante de la administración de la CSS ha querido obstruir el desarrollo de los trabajos de la comisión. Por el contrario, explica, todas las informaciones solicitadas por la mesa se han puesto a disposición. Inclusive, los análisis y estudios complementares solicitados y que ya están listos para presentarse este jueves. Agrega también la comisionada Valles, que la preocupación que motivó su voto, fue que la forma planteada de ejes, no cumpliría con la interrelación que estos ejes deberían tener, más articulados entre sí. Observa que, de la forma que estaba, no irían a coincidir con el propósito de la mesa y el esfuerzo de la comisión podría ser infructuoso. Y observa, el objetivo de esta comisión es la sostenibilidad financiera del régimen del IVM, mas, no se pretende obstruir el consenso logrado por los representantes. Por el contrario, afirma la comisionada, tiene el propósito de que la comisión avance en el esfuerzo para fortalecer el programa de IVM. Al final, el propósito es que la comisión debe obtener resultados cuantificables y favorables para el fortalecimiento el programa de IVM.

El Comisionado Daniel Lombana (Bancada independiente), registra, el estrecho vínculo de los aspectos legales con aspectos económicos en la ley de la CSS, observando algunos puntos extraídos de la normativa vigente. Observa, en esos trechos de la ley hay más contenido económico que jurídico. Resalta que la parte jurídica es un ejercicio de redacción en forma de ley, mas el contenido real es económico. Y concluye, para abordar estos aspectos, se debe tratar más con fundamentos económicos que con argumentos puramente jurídicos. Coincide, en ese sentido, que no es simple apenas separar lo que es lo económico y lo que es del derecho. Justifica que su voto a favor fue más para avanzar, mas le parece sensato que el asunto se discuta de forma articulada entre los varios aspectos (económicos, legales e institucionales). En ese sentido, observa que el planteamiento del



Lic. Candanedo, coincidente con el de él, propuesto la semana anterior, sobre los principales artículos relacionados al IVM. Opina que la ley 51 tiene el mapa para guiar el trabajo de la comisión. Finaliza diciendo, que se pierde tiempo en cuanto se rechaza el uso de la ley como guía.

El comisionado José Alba (FENASEP), opina que la observación que hizo quedó sin avanzar, pero la misma apuntaba para los aspectos que se vinculaban al artículo 157, que podría haber dado inicio al trabajo. Y en pantalla, expone los puntos que proponía, deberían ser el "mapa" del avance para el trabajo de la comisión. Entretanto, coincide, todo se conecta, y está ligado. Tanto lo económico, lo legal y lo estratégico institucional y pondera que, en la ley, se encuentra así vinculado y también, así se podría organizar por estos tres ejes expuestos de la siguiente forma:

Siendo así, la propuesta hecha por el comisionado José Alba (FENASEP) se muestra en la pantalla y la misma visa organizar, en tres ejes la discusión del IVM:

1) Los ingresos del Programa del IVM (lo que alimenta financieramente el IVM, cuotas del empleado-empleador, subsidios del Estado y aportes por leyes especiales);

2) Los egresos del Programa de IVM (pensiones, jubilaciones y subsidios que ofrece la CSS);

3) La sostenibilidad del Programa de IVM (inversiones, donaciones y subsidios estatales).

Mas, concluye el comisionado José Alba (FENASEP), al no conseguir los acuerdos necesarios, se tendrá que partir de la propuesta de la comisionada Ana Reyes de Serrano (ANEP), sobre ¿Qué sistema de pensiones queremos? Y argumenta que ya hay una propuesta y se debe votar.

La facilitadora consulta al comisionado José Alba (FENASEP), si esa propuesta de tres nuevos ejes es su propuesta. El representante José Alba (FENASEP), aclara que esa imagen de la pantalla no es más, en este momento, una propuesta.

La representante Itzel Chan (Sector formal e informal), opina que por los puntos aclarados por el Lic. Rafael Candanedo, asesor jurídico de la CSS, la comisión debe seguir esa línea de abordaje. Consulta si ese enfoque presentado puede ser una propuesta y si podría ser valorada como tal por otro comisionado.

El representante Alexander Pineda (Pacientes con Enfermedades Crónicas), hace una reflexión sobre la importancia del diálogo convocado por la CSS para tratar del estado de financiero de sus programas y en especial del programa de IVM. Observa que la ley 51 crea dos tipos de sistema, un componente mixto y un componente de beneficio definido, por eso es importante ver el artículo 150. Opina que se debe tener claro los objetivos de la comisión y los comisionados deben observar si ese modelo con dos componentes es el que se debe seguir adoptando o no. Ejemplifica, si se decide eliminar el sistema mixto, apenas debe ser suprimido el artículo 157. Pero si se decide mantener ambos sistemas y mezclar los fondos de ambos, tal vez sea muy poco recurso en el tiempo. Entonces, hay que tener nuevas fuentes de recursos para potenciar los recursos existentes y explorar nuevas formas de capitalizar los programas de la CSS. Pero enfatiza que lo primero a ser discutido es si el modelo será mantenido o modificado. Y cada comisionado, las instituciones públicas, la CSS, empleadores y empleados lo que deberán definir es, primeramente, sobre el modelo de pensiones que se necesita.



El representante Carlos Zambrano (Partido Alianza), por cuestión de orden, solicita que se aclare lo que se pautó sobre la necesidad de cambiar artículos. Por ejemplo, lo que se observó sobre cambiar el artículo 150, ¿por que? cuestiona, ¿como se puede decir que se va a cambiar? si no se han establecido las necesidades objetivas para realizar ese cambio. Las necesidades de cambio deben estar definidas para así, posteriormente, cambiar los artículos, de acuerdo con lo que necesita el programa de IVM.

El comisionado José Alba (FENASEP), por cuestión de orden, solicita una consulta a la proponente de la propuesta sobre "Que el día jueves comenzar por una discusión sobre el tipo de pensión que se quiere", la representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), sobre si la comisionada acepta que se incorpore, a su propuesta, el anexo elaborado anteriormente por el comisionado Alba (FENASEP), sobre la forma de realizar esa discusión, como sigue:

"Que el día jueves comenzar por una discusión sobre el sistema de pensión que se quiere"
Organizado en 3 ejes de abordaje

- 1) Los ingresos del Programa del IVM (lo que alimenta financieramente el IVM, cuotas del empleado-empleador, subsidios del Estado y aportes por leyes especiales);*
- 2) Los egresos del Programa de IVM (pensiones, jubilaciones y subsidios que ofrece la CSS);*
- 3) La sostenibilidad del Programa de IVM (inversiones, donaciones y subsidios estatales).*

El representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), secunda la propuesta del comisionado Daniel Lombana (Bancada Independiente) y apoya la observación hecha por el representante Alexander Pineda (Pacientes de Enfermedades Crónicas).

La representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), destaca que, lo que trajo a todos los representantes a esta mesa, fue el sistema de pensiones y por eso reafirma el foco de su propuesta, mas no ve ninguna contradicción con la propuesta que ahora se agrega a la suya, elaborada por el comisionado José Alba (FENASEP). La comisionada concluye, destacando que además de observar los aspectos jurídicos y financieros, también deben ser considerados aspectos sociales que son del interés de toda la población y que ese aspecto va más allá de los números. Está de acuerdo en agregar la complementación hecha por el representante de FENASEP.

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente) – reafirma la relevancia de observar los capítulos y artículos por él seleccionados para servir como guía del camino a seguir sobre los aspectos que deben ser abordados para el IVM. A comenzar por el artículo 150. Opina que su propuesta es congruente con la propuesta de la representante Ana Reyes de Serrano (ANEP). Apenas considera que la propuesta de la representante de ANEP parte de la base y el concepto, lo que es la esencia y la suya agrega la forma de cómo avanzar sobre el mismo terreno propuesto por la comisionada de ANEP.

Siendo la 2:48 p.m. la facilitadora propone que se realice un receso de cinco minutos para que las propuestas en pauta (de Ana Reyes, José Alba y Daniel Lombana), sin ser incompatibles, se puedan alinear por un consenso de los comisionados y se pueda generar una sola votación que facilite el proceso.



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

La facilitadora, en busca de un consenso de la comisión organiza las propuestas que se presentaron en la mesa y genera una integración de las ideas que, como reconocido por los comisionados, no se excluyen mutuamente, son congruentes en el sentido, se complementan y pueden trabajar juntas. La propuesta integrada por las contribuciones de los comisionados se expresa de la siguiente forma:

“Que el día jueves comenzar por una discusión sobre el sistema de pensión que se quiere. Organizando el debate en tres ejes:

- 1. INGRESOS IVM** (lo que alimenta económicamente el IVM (cuotas empleado/empleador; subsidios del estado; aportes especiales por ley);
- 2. EGRESOS IVM** (pensiones, jubilaciones y subsidios);
- 3. SOSTENIBILIDAD del IVM** (inversiones, donaciones, aumento de subsidio estatal).

Enfocando, la ley 51, Título II (art. 150 a 211); Título IV (art. 224 – 226) Título I Disposiciones Generales (art. 21 prescripción de cuotas); (art. 100 a 106 financiamientos); (art. 105 – 113 inversiones); (art. 121-129 sanciones); Título III (art. 212 – 220 Fondo Fiduciario)”

El representante Daniel Lombana (Bancada Independiente) reflexiona y expresa que, en aras de lograr una ruta para desarrollar el trabajo de la mesa, se debe considerar esta propuesta integrada por las visiones vertidas en la sesión por los representantes, como la forma de concretizar nuestro propósito en esta comisión.

En seguida, siendo las 3:01 p.m. la secretaria técnica da inicio a la votación de la propuesta de la representante Ana Reyes de Serrano (ANEP), complementada por las consideraciones de José Alba (FENASEP) y Daniel Lombana (Bancada Independiente).

Votación: “Que el día jueves comenzar por una discusión sobre el sistema de pensión que se quiere. Organizando en tres ejes de abordaje – Ingresos del IVM, Egresos del IVM y Sostenibilidad del IVM. Complementado por el conjunto de artículos relacionados”

Organización	Nombre de Representante	Votos A Favor	Votos En Contra	Votos Abstención
CONEP	Sergio Bosnic	X		
FENASEP	José Alba	X		
Colegio Médico de Panamá	Yamileth Quintero	X		
ANEP	Ana Reyes de Serrano	X		
CONAGREPROTSA	Virginia León	X		
Jubilados y Pensionados	Melquiades Delgado	X		
Ministerio de Salud	Rey Fuentes	X		
Administración CSS	Giselle Valles	X		
Pacientes CSS	Alexander Pineda	X		
Partidos Políticos Alianza	Manuel Zambrano	X		
Partidos Políticos Popular	Carlos Sánchez	X		
Partido Político Cambio Democrático	Fernando Carillo	X		
Partido Político Panameñista	Carlos Urbina	X		
Partido Revolucionario Democrático	Guillermo Lawson	X		
Bancada Independiente	Daniel Lombana	X		



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

CONAMU	Ada Romero Mónico	X		
Sector Formal e Informal	Itzel del Carmen Chan	X		
	Resultado	17		
	Quórum	17		

Se obtienen los siguientes votos: 17 a favor, 0 en contra, 0 abstención y 2 ausencias. Aprobada la propuesta de desarrollar "Que el día jueves comenzar por una discusión sobre el sistema de pensión que se quiere. Organizado en 3 ejes de abordaje – Ingresos del IVM, Egresos del IVM y Sostenibilidad del IVM. Complementado por el conjunto de artículos relacionados" (3:05 p.m.)

El comisionado Guillermo Lawson (Partido PRD) – hace un llamado a la mesa para reflexionar y recapacitar. Solicita evitar estigmatizar a las personas por posiciones o argumentos de la mesa. Entiende que en la comisión todos tienen el mejor deseo de avanzar en el propósito y se deben respetar las consideraciones de todos los comisionados sin excepción.

El comisionado José Alba (FENASEP) – solicita a la representante de la Administración de la CSS, ya que se va a partir por los sistemas de pensiones, el próximo jueves, que se pueda tener una información de subsidio sobre los puntos a seguir:

¿que sucedería si el subsistema mixto se mezcla con el subsistema de beneficios definidos? ¿que sucedería si el subsistema de beneficio definido que está en el mixto se deja como subsistema definido, el solo? y después de esas informaciones, sugiere el comisionado Alba (FENASEP), que comiencen los trabajos, pero que la comisión tenga esa base como subsidio para inicio del debate.

El comisionado Carlos Urbina (Partido Panameñista), agradece por la expresión sistema que fue agregada en la propuesta y felicita a la mesa por haber conseguido este avance. Igualmente solicita a los representantes de la CSS que puedan lanzar informaciones sobre los dos subsistemas que componen el actual modelo y que observa el comisionado, uno tiene recursos y el otro no. Y por eso opina que sería importante conocer el resultado de las indagaciones que hace el comisionado Alba (Fenasep) sobre la fusión de estos subsistemas.

La comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS), reafirma que el material solicitado por la mesa ya fue preparado y estará siendo presentado el próximo jueves. Y aclara, todas estas informaciones son financieras y es inevitable trabajar con los números para poder tomar decisiones a favor de los cambios que se puedan ejecutar para solventar los programas de IVM de la CSS. De modo que, espera responder todas las dudas y que la comisión cuente con subsidios para tomar las decisiones necesarias.

La comisionada Itzel Chan (Sector Formal e Informal), consulta si en la presentación a ser realizada por los técnicos de la CSS, se contará con visiones macro y micro, análisis de diversos rangos salariales, en un subsistema y en otro, dentro del estudio que será presentado.

La comisionada Giselle Valles (Administración de la CSS), informa que la solicitud hecha por la mesa fue el cálculo de una pensión en el subsistema mixto – una de mil balboas y otra de seiscientos balboas. Y otro cálculo, observaría el mismo monto salarial en el sistema de beneficio definido. También fue solicitado se presentara a la comisión los cálculos de la pensión de invalidez, tanto en una pensión en el sistema exclusivo de beneficio definido cuanto en otro ejemplo por el sistema mixto. En ese sentido, opina la comisionada, se responde a las demandas colocadas por la mesa y se subsidia la discusión y el debate con la información objetiva que responde a las dudas de los miembros de la comisión.



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

La facilitadora aclara, que los montos de cada ejemplo, en ambos sistemas y su comparación, fueron solicitados por los comisionados de la mesa. Específicamente, demandas del partido Alianza, de FENASEP, de CONAGREPROTSA y de CONEP. Y las comparaciones entre un sistema y otro fue también una solicitud de los comisionados.

En asunto varios, el comisionado José Alba (FENASEP) demanda puntualidad a todos los comisionados.

La representante de ANEP, Ana Reyes de Serrano, solicita se hagan las gestiones para concretizar la presentación de la Universidad de Panamá en la comisión de IVM.

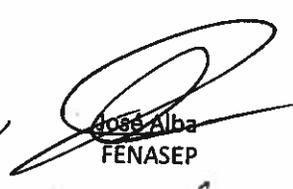
La facilitadora informa que ya sostuvo conversaciones con el facilitador general para agilizar esa solicitud de la mesa sobre la participación de la Universidad de Panamá. La carta deberá ser dirigida al rector de la Universidad de Panamá y firmada por la secretaria técnica de la comisión de IVM en conjunto con el facilitador general.

El representante Melquiades Delgado (Jubilados y Pensionados), demanda la importancia de la participación del MEF en esta comisión de IVM, urge que se tenga esa presencia.

La representante Giselle Valles (Administración de la CSS), se declara una servidora pública con 28 años en la CSS. Se siente parte de esa institución e igual que todos los comisionados de la mesa, tiene gran interés por que se consigan las soluciones necesarias a la institución. Entretanto, en algunos casos pueden ocurrir opiniones diferentes, pero lo importante es el respeto mutuo por las opiniones. Opiniones que son diversas y por diversas muy enriquecedoras. Por parte de la CSS, complementa la comisionada, ofrecemos nuestra capacidad técnica y la información que se requiere para ilustrar la sala y agradece por todo.

Se cierra la sesión a las 3:25 p.m. Dando fe de los temas tratados y aprobados.

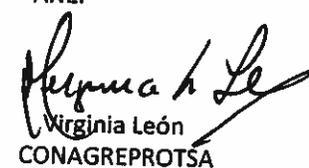

Juan Lacalle
CONEP


José Alba
FENASEP

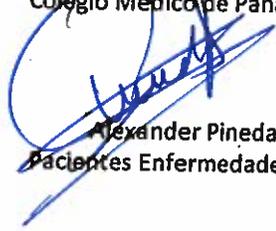

Ana Reyes de Serrano
ANEP


Guillermo Kennion
Colégio Médico de Panamá


Yamileth Quintero
Colégio Médico de Panamá


Virginia León
CONAGREPROTSA


Melquiades Delgado
C. N. Jubilados y Pensionados


Alexander Pineda
Pacientes Enfermedades Crónicas


Rey Fuentes
MINSA



DNC

DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS



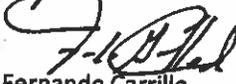

Giselle Valles
Administración CSS


Carlos Sánchez
Partido Popular

Carlos Urbina
Partido Panameñista

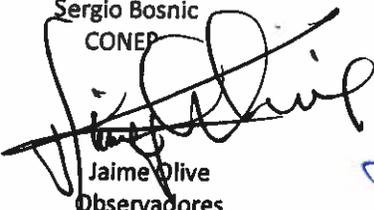

Pastora Castro
Garantes
Comité de Ética
y Transparencia


Manuel Zambrano
Partido Alianza


Fernando Carrillo
Cambio Democrático


Ada Romero Mónico
CONAMU

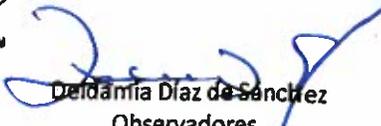
Sergio Bosnic
CONEP


Jaime Olive
Observadores
CAN – Comisión Alto Nivel


Guillermo Lawson
Partido Revolucionario Democrático


Daniel Lombana
Bancada Independiente


Itzel del Carmen Chan
Sector Formal e Informal


Deldamía Díaz de Sánchez
Observadores
Consejo de Rectores

LINK de Acceso a la sesión de la Comisión de IVM del día 15 de junio de 2021
<https://www.youtube.com/watch?v=YgLfN5OBITA>



DNC
DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

Panamá, 13 de Julio de 2021

A QUIEN CONCIERNE

El suscrito, Relator de la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y Muerte del Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social,

CERTIFICA

Que el Lcdo. Carlos Urbina, representante del Partido Panameñista, participó en las reuniones de la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y Muerte, celebradas en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), durante los días 8 y 15 de junio del presente año;

Que las Actas Abreviadas No. 2 y No. 4, que contienen lo actuado en las citadas reuniones de trabajo, fueron aprobados por la Comisión Temática de Invalidez, Vejez y muerte, el 17 de junio y el 8 de julio de 2021, respectivamente, fechas en las cuales estuvo presente el Lcdo. Carlos Urbina.

Que el Partido Panameñista emitió un comunicado anunciando -entre otros- que se abstendrían de participar en el Diálogo Nacional por la Caja de Seguro Social, hasta tanto, se realicen "esfuerzos significativos para reincorporar" al Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO).

En razón de las consideraciones expuestas, se adiciona este documento a las Actas Abreviadas No. 2 y No. 4, para aclarar la ausencia de firma del representante del Partido Panameñista.


RUBÉN O. PECCHIO VERGARA
Relator

